EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.391.369 — Año LXI - Nº 19.966 14 páginas Precio $ 250.- — SANTA FE, MIERCOLES 28 DE MARZO DE 1979 — Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Celebró reunión la Junta Militar

Sus integrantes almorzaron con el Gral. Videla en la Casa de Gobierno

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — La Junta Militar se reunió en el edificio "Libertad", sede del Comando en Jefe de la Armada.

La reunión de los comandantes en jefe del Ejército, teniente general Roberto Viola; de la Armada, almirante Armando Lambruschini, y de la Fuerza Aérea, brigadier general Omar Graffigna, se prolongó desde las 11.30 hasta las 13.

Posteriormente los integrantes de la Junta Militar se trasladaron a la Casa de Gobierno, donde almorzaron con el presidente de la Nación, teniente general (R) Jorge Rafael Videla.

Pastor con Martínez de Hoz

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El canciller, brigadier mayor (R) Carlos Washington Pastor, se reunió hoy con el ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz.

Participó del diálogo el secretario de Estado de Programación y Coordinación Económica, Dr. Guillermo Walter Klein.

Las conversaciones de los referidos funcionarios tuvieron lugar en el Palacio San Martín y según pudo saberse, fueron tratados asuntos relacionados con el complejo hidroeléctrico Yacyretá.

Aporte al Tesoro Nacional

LA PLATA, 28 (Télam). — La provincia de Buenos Aires aportará durante el corriente año al Tesoro Nacional hasta la suma total de 374.500 millones de pesos.

Así se desprende de la publicación íntegra de la ley de presupuesto bonaerense, efectuada en el Boletín Oficial, en la que se consigna al respecto que esa suma se aportará mensualmente a partir del presente mes de marzo.

Ese aporte al presupuesto nacional fue solicitado por el gobierno central a Buenos Aires así como a Santa Fe, Córdoba y Mendoza y a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

En otros artículos de la misma ley provincial, se fijó en la suma de 457 mil 132 millones de pesos el presupuesto del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la vez que se faculta al Poder Ejecutivo a concertar operaciones de crédito por hasta 150.000 millones de pesos destinados a la financiación de las inversiones previstas en el presupuesto general.

Por último, la medida establece en 201.072 el número de cargos en la planta permanente de la administración pública bonaerense y en 2.061 los de la planta de personal temporario.

El presidente hablará al país mañana a las 21

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El presidente Jorge Rafael Videla hablará mañana durante unos treinta minutos al país para realizar un balance de lo realizado durante los tres años del gobierno militar y exponer los lineamientos generales de la futura acción del ejecutivo nacional.

El mensaje, habitual cada celebración de un aniversario del movimiento revolucionario del 24 de marzo de 1976, se irradiará a partir de las 21 por la red nacional de radio y televisión.

De acuerdo a lo que se informó, el mensaje presidencial está contenido en 21 carillas y servirá para que Videla haga una síntesis retrospectiva del actual proceso.

Luego abordará las líneas conceptuales proyectadas para el futuro sin referirse en forma particular a ninguno de los tópicos que hacen al actual proceso.

Mañana visita Bonn el presidente Sadat

Su viaje es el principio de una ofensiva diplomática en favor del tratado de paz

BONN, 28 (EFE). — La visita oficial que mañana hará el presidente egipcio Anwar Sadat a Bonn, tras la reciente firma del tratado de paz con Israel, se considera en la capital federal como el principio de una ofensiva diplomática de El Cairo en favor de dicho tratado.

Sadat vendrá acompañado de su esposa, Jehan, y de siete ministros presididos por el premier Jalil, y también formará parte de la delegación el superministro de Economía y Finanzas, por la que la visita además del carácter diplomático revestirá una importancia eminentemente económica.

El gobierno de Bonn se ha manifestado siempre a favor de un plan de ayuda masiva a Egipto por parte de los países de Europa occidental y de los Estados Unidos y concretamente está interesado en la explotación de los yacimientos petrolíferos próximos a la frontera con Israel, posibilidad más factible tras la firma del acuerdo.



(Radiofoto UPI)

Miembros del Senado de Estados Unidos congratulan al primer ministro de Israel, Menahem Begin (centro), por la firma del acuerdo de paz

La cooperación nuclear tratan en una reunión

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El gobierno argentino reafirmó públicamente su decisión de "adquirir la autosuficiencia en el campo nuclear" al cabo de una reunión en la que se analizaron los "obstáculos que se presentan al desarrollo nuclear argentino a través de condicionamientos y limitaciones a la transferencia de tecnología", según se informó oficialmente.

Esas precisiones están contenidas en el informe del Palacio San Martín que reseña los puntos principales considerados durante la reunión en la que el ministro de Relaciones Exteriores, brigadier (R) Carlos Pastor citó a los embajadores en los países que ofrecieron cooperar con la ejecución del plan de autosuficiencia nuclear, que prevé entre otros proyectos la construcción de cuatro nuevas centrales que entrarán en funcionamiento entre 1987 y 1997.

Las instrucciones fueron impartidas al cabo de reuniones realizadas en los últimos días en el Palacio San Martín, con la presencia del presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, contralmirante Carlos Castro Madero.

Asistieron a esos encuentros los embajadores en los Estados Unidos, Jorge Aja Espil; en Canadá, Esteban Takacs; en la República Federal de Alemania, Roberto Guyer, y en Suiza, Enrique Quintana, quienes fueron especialmente convocados con ese propósito.

El comunicado de la Cancillería señala que los embajadores "informaron sobre la evolución de las políticas que se siguen en el campo nuclear en los países donde se encuentran acreditados", y recibieron a su vez las directivas "a que deberán ajustarse en el tratamiento de este tema".

La información oficial señala que los puntos principales considerados en las reuniones fueron los siguientes:

"1) Reafirmación de la decisión del gobierno argentino de adquirir la autosuficiencia en el campo nuclear, la cual incluye el dominio del ciclo del combustible, la producción local de agua pesada y la capacidad de diseñar e instalar centrales nucleares.

2) Reiteración de que el programa nuclear argentino está destinado exclusivamente a la utilización pacífica de la energía nuclear.

3) Importancia que la política nuclear argentina asigna a la cooperación entre países en desarrollo y en particular con los países del área latinoamericana. Solidaridad con el esfuerzo que están realizando otros países para alcanzar un desarrollo nuclear independiente.

4) Evaluación de las posibilidades de cooperación que en el campo nuclear ofrecen los países invitados a participar en el concurso de ofertas, vinculadas con el volumen, el suministro a recibir y las garantías que en materia de salvaguardias la Argentina esté dispuesta a considerar.

5) Análisis de los obstáculos que se presentan al desarrollo nuclear argentino a través de condicionamientos y limitaciones a la transferencia de tecnología".

Una visita al Congreso hacen Begin y Sadat

WASHINGTON, 28 (UPI). — Menahem Begin y Anwar Sadat tuvieron una cálida bienvenida en el Congreso, a pesar de la prevención de algunos legisladores que deben decidir si los Estados Unidos pagarán por el tratado de paz.

El primer ministro israelí y el presidente egipcio, reunidos por el presidente Carter en seis meses de conversaciones, encontraron en general "no una inquisición, sino la celebración de la paz" durante sus visitas a ambas cámaras del Congreso.

El Dr. Alemann habló otra vez de Papel Prensa

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El secretario de Hacienda, Juan Alemann, dijo hoy que "no hay que hacer secretos" sobre la polémica que sostienen la empresa "Papel Prensa S. A." y entidades de editores de diarios por el costo del papel que produce porque "cuanto más públicamente se discuta, más limpia será la solución y más aceptada".

Asimismo reiteró su "asombro" por el alto cos-

(Pasa a pág. 7a.)

Confirman 11 rectores y sustituyen a nueve

El ministro de Educación y Cultura formuló el anuncio en una reunión con el periodismo

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El ministro de Cultura y Educación, Juan Llerena Amadeo, anunció que han sido confirmados en sus puestos once rectores de universidades nacionales y sustituidos nueve.

Llerena hizo el anuncio ayer durante una conferencia de prensa a la que asistió Juan Ocampo, presidente del Banco de la Nación Argentina, quien anticipó por su parte la puesta en marcha de créditos para equipamientos de institutos y universidades privados.

Los rectores que serán reemplazados son Hugo Roberto Ibarra, de la Universidad de Salta; Eduardo José Pesoa, de Río Cuarto; Jorge Clariá Olmedo, de Córdoba; Jaime Verdaguer González, de Tucumán; Esteban Homet de Entre Ríos; Abe lCalvo de Lomas de Zamora; Julio César Lucero, del sur Bahía Blanca; Vicente María Marquina, de La Pampa, y Gerardo Amado de Luján.

Serán confirmados en sus cargos los rectores de las universidades de San Juan, Emiliano Pedro Aparicio; Cuyo, Pedro Santos Martínez; San Luis, Genaro Neme; nordeste, Jorge Rodríguez; Litoral, Jorge Douglas Maldonado; Rosario, Humberto Riccomi; La Plata, Guillermo Gallo; Universidad Tecnológica Nacional, Jorge Omar Conca y centro de la provincia de Buenos Aires, Raúl Roque Cruz.

Llerena también hizo saber que del 30 del corriente, o sea pasado mañana, hasta el 3 de abril venidero, pondrá en funciones a los nuevos rectores, cuyos nombres daría a conocer en breve.

Asimismo, dijo que en poco tiempo más el ministerio a su cargo dará a conocer las medidas que posibilitarán una adecuada política universitaria, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo tercero de la ley 21.276.

Esa disposición le otorga al ministro de Cultura y Educación atribuciones para dictar normas generales de política universitaria, en materia académica; proceder al redimensionamiento, reordenamiento y no duplicación de carreras en el ámbito regional.

En cuanto al rector de la Universidad de Catamarca, Agustín González del Pino, dijo el ministro que será trasladado a la Universidad de Salta.

Además, señaló que los titulares de las universidades de Buenos Aires, Misiones y La Patagonia, Jaime Lennon, Carlos Alberto Roko y L. Laurent, continuarán en sus cargos por no estar comprendidos en el decreto 350 del corriente año, que dispuso tres años de duración para las funciones de los rectores de universidades nacionales.

Por su parte, Ocampo hizo saber que los créditos para institutos privados de enseñanza y para universidades privadas se harán posible "por la estructura que alcanzó el banco, en los últimos años, en materia crediticia".

Cuando un periodista le preguntó si habría las mismas facilidades para el equipamiento de establecimientos estatales el presidente del Banco Nación dijo que "es probable, pero sólo probable".

Los créditos permitirán a los establecimientos privados no sólo un mejor equipamiento, sino la mejora de instalaciones y la adquisición de equipos, instrumental y material didáctico, según dijo.

Llerena, a esa altura de la conversación con los periodistas, manifestó que los viajes que ha realizado últimamente le permitieron "ver las deficiencias edilicias de los organismos que dependen del Ministerio de Cultura

(Pasa a pág. 2a. col. 4a.)

Retención por cargas sociales

BUENOS AIRES, 28 (NA). — Mientras la comisión interministerial que estudia una posible reducción de las cargas sociales debe expedirse en el curso de esta semana, en fuentes bien informadas trascendían los porcentajes de retenciones que se practican en la actualidad y su incidencia en el salario de los trabajadores.

Esas fuentes efectuaron precisiones en cuanto a los aportes y contribuciones con que se financia el sistema de seguridad social. Así, consignaron que el régimen nacional de previsión (jubilaciones y pensiones), contempla una contribución del 15 por ciento sobre los salarios, a cargo de los empleadores y una retención del 11 % de los trabajadores. Es decir, un total del 26 por ciento, que se destina al pago de las prestaciones a jubilados y pensionados.

En cuanto al régimen de asignaciones familiares, la contribución es del 12 por ciento a cargo de los empleadores. Estos importes se destinan a financiar el pago de los subsidios familiares a los trabajadores en relación de dependencia.

Con referencia a las obras sociales, se consigna una contribución del 4,5 por ciento a cargo de los empleadores y un aporte del 2 o el 3 por ciento —según tenga o no cargas de familias— por parte de los trabajadores. A ello debe agregarse un 1 % que se retiene a éstos para financiar el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI).

Algunas obras sociales perciben, además, aportes superiores o contribuciones a cargo de terceros, por importes variados. Estos montos se destinan a financiar las prestaciones previstas en la ley 18610 (atención sanitaria, turismo social, subsidios, etc.).

En consecuencia, el sistema de seguridad social recauda, en conjunto, un 46 por ciento de los salarios, de los cuales un 31,5 por ciento son a cargo del empleador, y un 14,5 por ciento se retiene del salario del trabajador. De dicho porcentaje global, 26 puntos se destinan a prestaciones ju-

(Pasa a pág. 2a. col. 7a.)

El canciller de Bolivia hizo declaraciones

Martínez de Hoz irá a la reunión de la CEPAL. La mediterraneidad

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Raúl Botelho Gosálvez puso fin a su visita a Buenos Aires y anunció que el ministro argentino de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, ha confirmado su asistencia a la próxima reunión de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) que se realizará en La Paz a partir del 17 de abril próximo.

Botelho Gosálvez hizo el anuncio ayer en una conferencia de prensa durante la cual hizo alusión, además, al problema de la mediterraneidad de su país.

En tal sentido, sostuvo que el primer paso para lograr el acceso al Pacífico es potencializar a Bolivia en todos los sentidos y luego encaminar los esfuerzos hacia "la consecución del objetivo nacional: volver al mar".

"En tales condiciones, vaticinó, se contará con el apoyo moral y hasta material de países amigos".

En lo referente a las relaciones bilaterales con el gobierno argentino, manifestó que Bolivia propuso incrementar el suministro de gas a dos millones de metros cúbicos, pero reveló que la oferta no fue aceptada por las autoridades de Buenos Aires, a raíz de dificultades técnicas para recibir ese volumen.

Botelho expresó su esperanza de que dicha operación, no concretada en la propuesta que formuló al gobierno argentino, pueda ser materializada con las autoridades del Uruguay, hacia donde viajó en su etapa siguiente de la gira iniciada en Buenos Aires.

Continúa la ayuda libia a los ugandeses

Por otra parte, Tanzania rechazó un ultimátum de ese país árabe

DAR ES SALAAM, 28 (UPI). — Tanzania expresó hoy preocupación de que Libia vuelque ahora sobre Uganda más tropas, armas y bombarderos supersónicos y expanda el conflicto a una guerra santa tras rechazar el presidente Julius Nyerere un ultimátum para que detuviera inmediatamente la invasión de Uganda.

El presidente Idi Amin parece controlar nuevamente su capital Kampala y la vecina Entebbe después de una tentativa de cuartelazo y circularon noticias de varias ejecuciones.

Pero Amin admitió también que las tropas tanzanias tomaron la ciudad de Mityana, unos 64 kilómetros al oeste de Kampala, cortando efectivamente toda la provincia occidental de su ejército y dijo que la artillería tanzania estuvo atacando partes de la capital y Entebee durante los últimos cuatro días.

Nyerere, en un discurso a su nación, rechazó ayer tajantemente un ultimátum del jefe del gobierno libio, coronel Moammar Khadafy, de que inmediatamente suspendiera la invasión en curso durante la cual tropas regulares tanzanias y guerrilleros exiliados "liberaron" a la mayor parte del sur de Uganda y unos tres millones de civiles.

Khadafy amenazó con declararle la guerra a Tanzania. Las autoridades del gobierno expresaron honda preocupación porque Libia ahora aumente el número de tropas en Uganda, acelere su ya impresionante envío de pertrechos militares y hasta ataque objetivos dentro de la propia Tanzania en una "jihad" o guerra santa.

Libia ya tiene como mil soldados en Uganda. Desde hace semanas venía transportando armas ligeras, piezas de artillería y gasolina al aeropuerto internacional de Entebbe y ha puesto en Uganda por lo menos un bombardero supersónico TU - 22 de construcción soviética.

Vietnam insiste en conversar con el gobierno chino

BANGKOK, 28 (UPI). — Vietnam repitió su oferta de conversar con China, pero [illegible] demandas de una completa retirada de las fuerzas invasoras chinas.

China en una respuesta indirecta a Hanoi, calificó como "mentira" la afirmación vietnamita de que las fuerzas chinas siguen dentro de su territorio.

Fuentes occidentales de inteligencia dijeron que las tropas chinas continuaban en áreas de la frontera que fueron ocupadas por el ejército vietnamita antes de la invasión china del mes pasado. Las fuentes dijeron que no había "signos" de que los chinos intentarán retroceder.

Una nota que envió el Ministerio de Relaciones Exteriores de Vietnam a China, transmitida por radio Hanoi, dijo que había 10 de esas áreas en cuatro provincias fronterizas. Tres, de acuerdo con Hanoi, están cerca de la llamada puerta de la amistad, 150 kilómetros al noreste de la capital vietnamita.

Pero China negó que tuviera soldados dentro de Vietnam. "El lado vietnamita ha propalado la mentira de que tropas chinas todavía están estacionadas en territorio vietnamita", dijo ayer el "Diario del Pueblo de Pekín" en un extenso editorial.

"Nosotros advertimos certésmente a las autoridades vietnamitas que si ustedes obedecen las instrucciones soviéticas e incitan y cometen provocaciones armadas en nuestar área limítrofe, nuestras fuerzas fronterizas... contraatacarán resueltamente".

China había calificado previamente como un contraataque su invasión punitiva de [illegible]

Arribó esta mañana el embajador de Japón, doctor Wataru Owada



El Ing. Edgardo Hernández, presidente de la filial local del Banco de Intercambio Regional, junto con otros directores y gerentes de la entidad bancaria, da la bienvenida al embajador extraordinario y plenipotenciario del Japón en nuestro país, Dr. Wataru Owada, que esta noche en los salones del BIR pronunciará una conferencia sobre el tema "El porqué del desarrollo del Japón". El visitante arribó esta mañana al aeropuerto de Sauce Viejo. (Inf. pág. 6)

Atentaron en Roma contra un cuartel policial

ROMA, 28 (UPI). — Cuatro bombas que contenían unos cinco kilos de explosivos dañaron [illegible] mante cuartel policial de tres pisos esta madrugada en Roma.

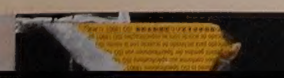
Los bomberos ordenaron que el área que rodea el edificio fuese acordonada.

Ocho familias que viven en departamentos vecinos al cuartel fueron evacuadas después de la explosión, la que se sintió en una amplia zona, pero sólo una pareja resultó ligeramente herida al ser alcanzada por pedazos de vidrios.

Los bomberos dijeron que los cuatro principales pilares del edificio habían sufrido [illegible] trucción estaba en peligro de desplomarse.

Ningún grupo reclamó para sí responsabilidad, pero [illegible] en el pasado han sido realizados por grupos de izquierda.

La policía no había ocupado aún el cuartel.



LAS GOLONDRINAS DE CAPISTRANO Y EL CLIMA POLITICO NACIONAL

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 28 (De nuestra agencia). — Todos los años, al mediar marzo, la vieja misión de San Juan de Capistrano —California— acoge a centenares de golondrinas que llegan en vuelo desde nuestro hemisferio eludiendo el invierno del sur. La etapa inicial de ese largo viaje es el litoral correntino, pero después de muchas décadas los turistas del pueblo californiano se han quedado esperando el arribo de esas pequeñas aves que llegan a perder en el trayecto un tercio de su peso. Nadie se preguntó qué ha sido de ellas, pero ahora las hemos descubierto en su hábitat porteño, del que no han partido todavía porque nuestro verano se alargó. Son dos árboles de la Plaza de Mayo, paradójicamente junto al Ministerio de Bienestar Social. Al atardecer bajan hasta ellos en nutrida picada y allí pasan la noche con un rumor perceptible a dos cuadras. Tan habitual, que muchos porteños no se han dado cuenta que continúan ahí, hasta uno de estos días, en que habrán de aterrizar en Goya o en Santo Tomé, para "repostar" y seguir. Como las golondrinas no leen los diarios, viven ajenas al cotidiano trajín del centro político y económico del país. Están desinformadas como algunas personas que manejan cosas e intereses desconociendo, en la medida de lo deseable, la realidad.

:: :: ::

Es el instinto lo único que guía a esos pájaros, pero tan rara condición puede perjudicarlos porque el tiempo suele cambiar repentinamente cuando el verano se alarga. La referencia no tiene mayores connotaciones, por más que pueda servir para que se aluda a un reflorecimiento de la actividad política y gremial, por momentos agresiva, y que tiene destinatarios oficiales más amplios que los habituales del equipo económico. Un caso puede ser el de los ex integrantes del Frejuli que aspiran a señalarle al presidente Videla qué es lo que debe tratar en su mensaje de mañana al país. Otro, el de la comisión de solidaridad con la ex presidente, encabezada por Deolindo Bittel, que apunta directamente a la Junta Militar por haberse constituido en "comisión o tribunal especial" y a la que piden esa liberación con expresiones agudas. Ambos datos no son desperdiciables para advertir cierto cambio en el comportamiento político. Una tercera evidencia puede ser la reiteración de los directivos de la Comisión Nacional de Trabajo, del plenario del sábado, a pesar de las notorias prevenciones del ministerio laboral.

:: :: ::

Naturalmente que los observadores de la circunstancia no consideran que los hechos señalados son menudos en la medida que escarban en asuntos inusuales durante tres años y apuntan, cada vez más claramente, a círculos de poder que hasta ahora habían eludido. Todo permite suponer, por otra parte, que son posibles viejas alianzas y por consiguiente, también, ciertas reinvindicaciones que el mensaje de la Junta Militar del sábado último rechazó por incompatibles con las causas políticas y éticas del proceso de marzo. Si eso ocurre es porque existe un espacio político para ello, lo cual debe preocupar a las autoridades empeñadas en preservar el programa de recuperación económica sin prestar suficiente atención. Acaso, a otros flancos del proceso que, como toda marcha institucional, genera oposiciones. En el caso comentado, la de los propios sectores comprometidos con la crisis de tres años atrás y que hasta hace un tiempo eludían prudentemente ciertas defensas dificultosas. Esta evolución del clima político fue advertida a tiempo por otro gran sector político, el radicalismo, que sin dejar de marcar su crítica, ha preferido romper viejas alianzas.

:: :: ::

Este panorama no es nuevo para el atento observador de la realidad nacional que día a día presta atención a los hechos, y que advierte que tales comportamientos no habrán de tener mucho tiempo sin réplica. Acaso ésta pueda producirse si el 31 la CNT consuma su plenario para desplazar a "Los 25" de la iniciativa político-gremial. También si el Ministerio del Interior estima que ciertas actitudes políticas no se integran en el elástico "status" del proceso de marzo. O bien si la Junta Militar considera que el clima de acompañamiento al proceso está siendo perturbado más allá de los límites que preservan sus definiciones imprescindibles. La celebración del tercer aniversario del pronunciamiento de marzo ha sido un preciso catalizador de la circunstancia. En ella se leyeron o escucharon adhesiones muy precisas de respetables entidades profesionales, empresarias o sociales pero, salvo rara excepción, la fecha sirvió a sindicatos y partidos para dar otra vuelta de rosca sobre el duro empeño del gobierno por avanzar en el proceso.







(Radiofoto NA)

Obra de la ENTel. - En la sede central de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones su administrador, el general Eduardo Corrado, suscribe el contrato para la puesta en servicio del sistema de radioenlace por microondas con varias localidades del interior del país y con Tarija, en Bolivia.

El plenario nacional de gremios difirióse

La conducción de la CNT se reunirá el martes nuevamente con la cúpula de los 25. - Programa

BUENOS AIRES, 28 (NA). — La Comisión Nacional del Trabajo (CNT) resolvió diferir el plenario nacional de gremios que había convocado para el 31 del corriente y al mismo tiempo se supo que la conducción de dicho nucleamiento se reunirá nuevamente con la cúpula de los 25 el martes próximo, a fin de acordar "las formas y procedimientos para la defensa" de un programa común de reclamos.

La CNT fundamentó la postergación de su plenario precisamente en que las gestiones de unidad con los 25 están registrando avances significativos.

En tal sentido, la CNT difundió anoche un comunicado en el que señala que "el mérito de esta postergación se sustenta en el hecho auspicioso de haberse iniciado, a través de la reunión con los 25, el tránsito hacia el objetivo final que dio origen a su creación".

Recuerda entonces que tal objetivo se sintetiza "en la unidad del movimiento obrero argentino, inquietud, además, públicamente manifestada por las conducciones del interior del país".

En ese informe la entidad acota que "la realización del plenario significaría dar argumentos que puedan interpretarse con la búsqueda de supremacías sobre el sector a quien le ha volcado sus vitales inquietudes de unidad" para señalar por último que no descarta que "luego de plasmarse una sola y única conducción, se instrumenten las acciones que posibiliten una acción en común".

En la reunión del martes, según trascendió al margen del comunicado, la CNT planteará nuevamente su objetivo de lograr la unidad en la conducción.

Una versión estrechamente relacionada con ésa hizo saber, paralelamente, que el encuentro del martes probablemente no sea de cinco gremialistas por cada grupo, como la primera vez, sino ampliando a más dirigentes.

Precisamente, la CNT (y en eso estriba la relación de ambos informes extraoficiales) abriga la idea de que, si se logra la unidad en la cúpula dirigente, ésta quede integrada por un número igual de dirigentes de los dos grandes grupos y algunos sindicalistas del interior del país.

Mientras tanto, los dirigentes de la conducción de los 25 viajaron ayer al interior en una misión de "esclarecimiento de los objetivos de unidad de ese agrupamiento", según los términos con que se calificó esa tarea en medios allegados a "los 5".

De ese grupo de 5, que constituye la conducción de los 25, viajaron cuatro dirigentes: Roberto García, Carlos Cabrera, Ramón Valle y Fernando Donaires.

En primer término lo hicieron a Córdoba y desde allí siguieron itinerarios separados para cubrir las ciudades de San Juan, Rosario y otras del nordeste argentino.

En Buenos Aires, al mismo tiempo, se registraba la llegada de una delegación de dirigentes del interior de la provincia de Córdoba y otra de la ciudad bonaerense de Necochea, cuyos componentes mantuvieron entrevistas con las conducciones de la CNT y los 25.

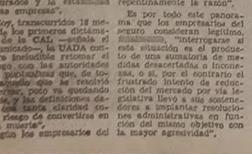
Censúrase la política del P.E. sobre seguros

Piden su encuadramiento dentro del marco fijado por las FF. AA.

BUENOS AIRES, 28 (NA). — La Unión Argentina de Aseguradores (UADA) denunció que sus afiliados enfrentan "la etapa final de un proceso artificialmente creado que los conduce a la quiebra" y solicitó a las autoridades nacionales "el encuadramiento definitivo de la política aseguradora dentro del marco fijado por las fuerzas armadas a través de las recomendaciones de la Comisión de Asesoramiento Legislativo".

En el documento elevado a las autoridades, que es donde están contenidos estos conceptos, la UADA también puntualiza que dicho pedido "implica necesariamente la derogación de todas las resoluciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación, dictadas en violación de la ley 20.091 y desatendiendo los dictámenes de la CAL números 255, 256 y 257 del año 1977, y el pronunciamiento Nº 198 de 1978".

Según la declaración de la UADA, hecha pública con la firma de su titular, Mario Vial de Pendola, aquellos dictámenes del cuerpo militar colegiado sentaron "en esas definiciones las bases para lograr un modelo de mercado que tuviera, como premisas fundamentales, la preservación de su argentinidad, la defensa de los intereses asegurados y la estabilidad de las empresas".



"Hoy, transcurridos 18 meses de los primeros dictámenes de la CAL —señala el comunicado—, la UADA considera ineludible retomar el diálogo con las autoridades para puntualizar que, de todo aquello que se resolvió preservar, poco va quedando en pie, y las definiciones dadas con tanta claridad corren riesgo de convertirse en letra muerta".

Según los empresarios del seguro, "decisiones unilaterales están precipitando al sector a un proceso de forzada concentración, que ahoga la actividad privada y se constituye en traba para la libre competencia".

"Por todo esto, y pese a contar sus definiciones claras de parte de las fuerzas armadas —subraya otra vez la UADA—, el seguro argentino es un sobreviviente de los embates de quienes, en lugar de instrumentar un plan de ordenamiento, se han convertido en artífices de la desestabilización del mercado".

Luego de afirmar que "no estamos dispuestos a silenciar la gravedad de nuestra situación", los empresarios puntualizan que "los balances al 30 de junio último insinuaron ya una marcada tendencia declinante y el ejercicio en curso acusa graves pérdidas en el resultado industrial y señala un consecuente deterioro patrimonial".

"La atribución de este estado de cosas a la ineficiencia empresaria —se aclara— equivale a dar por aceptado que los aseguradores, que durante años han sabido desarrollar sus empresas superando períodos de inflación cuyos niveles no reconocen antecedentes, han perdido repentinamente la razón".

Es por todo este panorama que los empresarios del seguro consideran legítimo, [illegible], "interrogarse si esta situación es el producto de una sumatoria de medidas desacertadas o inconexas, o si, por el contrario el frustrado intento de reducción del mercado por vía legislativa llevó a sus sostenedores a implantar resoluciones administrativas en función del mismo objetivo con la mayor agresividad".

Tribeños ocupan un cuartel iranio

TEHERAN, 28 (UPI). — Tribeños armados apoyados por guerrilleros marxistas capturaron los cuarteles de la policía y del cuerpo de gendarmes de Gonbad-e Qaboos, cerca de la frontera soviética, de acuerdo con los primeros informes recibidos en esta capital.

Los atacantes, miembros de la tribu de los turcomanos que viven en la región fronteriza al noreste de Teherán, ocuparon ambos centros con la ayuda de la organización marxista de los Fedayeen-e Khalk, luego de una sangrienta lucha que dejó un saldo de por lo menos ocho muertos y 30 heridos.

Brígida Frías de López Buchardo

Inhumaron sus restos

BUENOS AIRES 28. — Recibieron sepultura esta mañana en el cementerio de la Recoleta los restos de la Sra. Brígida Frías de López Buchardo, fallecida ayer en esta capital.

La extinta había nacido en Buenos Aires en el año 1896.

* * *

Con la muerte de la señora Brígida Frías de López Buchardo, acaecida ayer en la capital federal, se cierra un capítulo vivo de la música argentina. Esposa del gran compositor Carlos López Buchardo, Santa Fe la recuerda en el acto inaugural de la entonces recién fundada Asociación Amigos del Arte.

Cantante excepcional, encontró en el campo camerístico su mejor camino de expresión, siendo inclusive acompañada en las famosas veladas que se efectuaban en su domicilio por compositores o intérpretes de la talla de Camille Saint Saens y Arturo Rubinstein, en canciones del repertorio francés.

Fallecido su compañero de toda la vida, dedicó entonces las tremendas energías que poseía a promover a compositores e intérpretes argentinos. Rara es la figura de predicamento que no haya sido conocida en algunos de los ciclos que anualmente organizaba, fueran en Y.P.F., Casa América, Radio Ciudad de Buenos Aires o Teatro Nacional Cervantes.

Con títulos tales como "Intérpretes Argentinos" o "Valores Argentinos" se configuró su sentir nacional, en el significado correcto de la acepción, incorporando una natural vocación federalista que permitió, en ciclos como los indicados, que valores del interior llegaran a la metrópoli brindando oportunidades que la experiencia indica escasean para su consideración y de los que nuestra ciudad tiene varios exponentes.

Se rinde así homenaje a quien con agudeza, sensibilidad y sabiduría se ha marchado para penetrar en la historia dejando tras de sí una antorcha de fe y geenrosidad que, quiera Dios, sea recogida en el futuro.

Rectores...

(Viene de pág. 1a.)

y Educación", por lo cual ha ordenado —dijo— "un relevamiento edilicio que deberá estar listo en 30 días".

Después de los anuncios, el ministro dialogó con los periodistas sobre otros temas y afirmó entonces que, en breve, hará conocer las normas políticas a las que se ajustarán las casas de altos estudios, "normas que están establecidas —señaló— en la ley universitaria vigente, número 21.276".

Confirmó asimismo que están adelantados los trabajos de evaluación de las propuestas para una nueva ley universitaria, que será de transición, y que lo mismo ocurre con el estatuto del docente.

Cabe consignar por último que una versión periodística indicó que el contador Roverto Vara sería designado nuevo rector de la Universidad Nacional del Sur, con asiento en Bahía Blanca.

La versión es consignada en su edición de hoy por el diario "La Nación", que además menciona a Roberto Paine como probable rector futuro de la Universidad de Luján y a Carlos Storni para el cargo titular de la Universidad de Lomas de Zamora.

Ha renunciado el rector de la Univ. de Luján

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El rector de la Universidad Nacional de Luján, Gerardo Amado, presentó su renuncia al presidente de la Nación, teniente general (R) Jorge Rafael Videla, por su desacuerdo con un "posible vaciamiento" de esa casa de altos estudios.

Según Amado, el ministro de Cultura y Educación, Juan Llerena Amadeo, le hizo saber durante una conversación que mantuvieron anteayer que "nombrará simplemente a un funcionario a cargo de la firma del despacho de esa casa, para la atención de los asuntos de rutina".

Así queda revelado en la carta que Amado le dirigió ayer a Llerena y en la que le adjuntó el texto de su renuncia, elevada al presidente Videla.

Amado, que está incluido en la lista de rectores que cesarán en sus cargos a fin de mes, señala también en su carta que "el señor ministro me manifestó que la razón de este procedimiento es que se procederá a estudiar la situación definitiva de la Universidad Nacional de Luján".

"Expresé entonces mi total desacuerdo con esta insólita medida —agrega el rector renunciante— cuyas causas, alcance y magnitud desconozco, y que significará indefectiblemente, a mayor o menor plazo, un vaciamiento académico, una fusión o adscripción a otras casas de estudio, la eventual clausura definitiva, y en cualquier caso una disminución de jerarquía y una pérdida para la educación y para el país".

Después, Amado hace varias consideraciones acerca del desarrollo académico que alcanzó la Universidad Nacional de Luján.

Agrega por último que en consecuencia "y para no acompañar un día más con mi tácito consentimiento, elevo al ministro para su consideración por el señor presidente de la República, mi renuncia al cargo de rector de la Universidad Nacional de Luján, con que el Poder Ejecutivo me honrara el 14 de setiembre de 1976".

Un ministro de Francia llegará el 1º a Bs. Aires

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El ministro de Finanzas de la República Francesa, Sr. Maurice Papon llegará el próximo 1º de abril a la Argentina, para iniciar una serie de importantes gestiones vinculadas con las relaciones bilaterales entre ambos países.

Retención...

(Viene de pág. 1a.)

bilatorias; 12 puntos al pago del salario familiar a los propios trabajadores y 8 puntos a la financiación de servicios sociales.

Fuera del sistema de seguridad social, el Ministerio de Bienestar Social recauda también un 5 por ciento de los salarios a cargo de los empleadores, con destino al Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI), para la financiación de los planes respectivos, y dos veces por año —en enero y julio— se percibe un 3 por ciento del aguinaldo destinado, al Fondo Nacional de Turismo.

En consecuencia, el excedente de las retenciones que se efectúan en los salarios de los trabajadores y aportes de los empresarios que superen el 51 por ciento del haber (46 por ciento sistema de seguridad social más 5 por ciento del FONAVI) corresponden a servicios, prestaciones y seguros de otras áreas ajenas al Ministerio de Bienestar Social (contratos de trabajo, convenciones, convenios, etcétera).

En resumen, según señaló la fuente consultada, la población que trabaja en relación de dependencia, mediante los sistemas actuales de prestaciones sociales, sin duda posibles de mejoras, obtienen los beneficios de jubilación, asignaciones familiares, obras sociales, posibilidad de vivienda y turismo, con un aporte sobre sus salarios del 14,5 por ciento, y en una contribución de los empleadores del 36,5 por ciento.

Denuncia de 2 entidades de almaceneros

Es por un aviso publicitario

BUENOS AIRES, 28 (NA). — Dos entidades de almaceneros revelaron que un aviso publicitario que ofrece productos a precios que son inferiores a los que las empresas facturan a los minoristas, fue resultado de un acuerdo entre un grupo de supermercados y la Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

En conferencia de prensa efectuada ayer en el Centro de Almaceneros de Buenos Aires, su presidente, Carlos Quintana y el titular de la Federación de Almaceneros de la Provincia de Buenos Aires, Néstor García, afirmaron que el director de Lealtad Comercial de dicha secretaría, Hugo Miguens, admitió ayer que "el aviso se había convenido en la secretaría, que tenía conocimiento de su contenido".

Quintana y García, junto con el secretario de la Federación Provincial de Almaceneros, Enrique Salvador, señalaron a los periodistas que se trata de un aviso publicado recientemente por un grupo de supermercados, en el cual se sugiere al público que "no le cueste más de lo que vale" y que "ofrece productos de primera marca que no lo son, a precios inferiores a los que las empresas nos facturan a los almaceneros", según dijeron.

Los tres nombrados, junto con otros miembros directivos de ambas entidades, entrevistaron ayer a Miguens para denunciar que el aviso publicado los días 5 y 6 del corriente mes por los supermercados Acassuso, Boca, Supercoop, Danubio, Disco, Gigante, Gran Tía, Llaneza y otros, "es violatorio de disposiciones legales sobre lealtad comercial y competencia desleal".

Tal consideración, en el entendimiento del sector, surge de que "las frases citadas son engañosas e inducen a error al público, aparte de lesionar intereses materiales y morales de los almaceneros".

Durante la animada conferencia, en vivo diálogo con los periodistas, los dirigentes afirmaron que "este aviso no es una cosa aislada, sino una maniobra dentro de una conspiración urdida desde muy arriba".

Al solicitárseles mayor precisión acerca de tal denuncia, Néstor García recordó que "cuando el ministro Martínez de Hoz viajó al Canadá, dijo públicamente antes de subir al avión que los almaceneros y la actividad que desarrollan están caducos".

IMPUESTOS — Por Carlos Basurto

—Voy a comprar el Boletín Oficial de la provincia que dice cómo pagar los impuestos...

—Comprá alguna publicación que diga cómo no pagarlos...

A la situación de CAP alude CONINAGRO

BUENOS AIRES, 28 (NA). — La Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO) sostuvo en un comunicado que "la instancia de la justicia argentina" queda en pie para resolver la controvertida situación de la Corporación Argentina de Productores de Carnes (CAP).

La comunidad ganadera se siente sorprendida "por el rechazo del proyecto de normalización de la CAP enviado a la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), manifiesta esa declaración dada a conocer ayer aquí.

"Se cierra así —agrega— un largo proceso iniciado en 1973 con una intervención arbitraria y que culmina ahora con un rechazo al pedido hecho por la asamblea de CAP que no guarda coherencia con las pautas de ley de normalización número 21851".

La declaración de CONINAGRO recuerda que en noviembre de 1976 se hizo conocer al entonces secretario de Agricultura y Ganadería Mario Cadenas Madariaga, Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), Confederación de Entidades de la Patagonia, Federación Agraria Argentina (FAA) Sociedad Rural Argentina (SRA) y CONINAGRO, con respecto al futuro de la compañía.

Luego enumera distintas circunstancias del proceso que apuntaba a regularizar la situación de CAP y menciona la promulgación de la ley 21856, que dispuso la convocatoria a la asamblea general de delegados de accionistas.

Recuerda entonces que en sus normas, esa ley previó las pautas "para un eventual pedido de los asambleístas de establecer una contribución con destino al capital" de la entidad.

"Hoy se considera una irreverencia ideológica" la previsión de una contribución, señala CONINAGRO, cuya declaración también subraya que "hay en esto una evidencia de invocaciones oportunistas a un dogmatismo económico que para estas circunstancias no tiene nada que demostrar".

"Un broche lamentable —expresa el comunicado seguidamente— cierra la larga cadena de daños infligidos a los productores organizados en el proceso de CAP: la destrucción de una destructura que era el medio de acción para un objetivo nacional incumplido.

"Queda en pie —señala finalmente la declaración de CONINAGRO— la instancia de la justicia argentina que será quien determine si existe la posibilidad de salvaguardar algo del esfuerzo conjunto de los ganaderos. Después de esto, será el futuro el que dará su juicio sobre las respectivas responsabilidades".

¿Una multipartidaria?

Por José C. Escribano

BUENOS AIRES, 28 (De nuestra agencia). - El gobierno ha seguido con notorias prevenciones, en los últimos tiempos, las novedades en torno de conversaciones entre dirigentes de diversos nucleamientos políticos. Ha estado rondando el ambiente el fantasma de una nueva multipartidaria y, sin duda, lo ha preocupado.

La inquietud oficial no está tanto por el lado de los riesgos políticos que pueda suponer una operación de aquella naturaleza, cuanto por el lado de los inconvenientes que siempre supone una actividad represiva cuya mayor eficacia siempre reside paradojalmente, en no tener que hacer uso de sus medios.

No vemos, sin embargo posibilidades de que a breve plazo, por lo menos, pueda haber una reagrupación de partidos.

Y lo decimos por varias razones. En primer lugar, porque el radicalismo no ha modificado su política ya trazada el año anterior de mantenerse al margen de decisiones que puedan descaracterizar su personalidad.

En segundo lugar, porque el peronismo, en el fondo, no parece dispuesto a actuar tácticamente más que al lado de dos grupos: uno, el de la social democracia reunificada en la Federación Demócrata Cristiana y, otro, el de los intransigentes, que, preside el Dr. Oscar Alende. Para el peronismo, los primeros sirven para dejarlo objetivamente vinculado con sectores de gravitación en el catolicismo y los otros, a su vez, con la social democracia. En ausencia de sólidos partidos socialistas, la social democracia europea ha comenzado a hacer un lugar en la Internacional a los intransigentes de Alende.

El Partido Intransigente ha dejado, por lo que se sabe, definitivamente atrás sus lazos tácticos con el comunismo. De modo que tampoco por ese lado la pertinaz conducción de este nucleamiento puede hacer pie en una pequeña "entente", pues peronistas y demócratas cristianos pasan por un momento en el que prefieren estar distanciados de la extrema izquierda actuando en la legalidad.

Y hay algo más. En los últimos años las convergencias multipartidarias estaban caracterizadas por la presencia de numerosos grupos políticos de ínfima representatividad. Por suerte, tiende a abrirse paso la idea de que no es serio para las fuerzas políticas de alguna magnitud reconocer personería haciéndoles lugar a su lado, a entidades que no pasan de ser, según suele decirse en el argot político, de "un sello" y un par de ciudadanos audaces dispuestos a autodenominarse jefes políticos. Si esto se concreta, será un avance en nuestras prácticas cívicas y un alivio para quienes por su oficio deben retener en la memoria el nombre de cuanta organización se anota en las lides ciudadanas.

pqzsq

El clima de Chubut: leyenda y realidad

RAWSON, Por Manuel Porcel de Peralta (especial para Télam).— Entre las supercherías más difundidas con relación a las provincias patagónicas figura la relacionada con el clima de Chubut. Y lo pernicioso y negativo de esa información deformadora de la realidad ha penetrado hasta en las clases consideradas cultas de nuestro país, pues es frecuente observar en el aeropuerto de Trelew, al arribo de aeronaves procedentes del norte, de qué manera vienen ataviados los pasajeros con prendas de abrigo que para los lugareños resultan exóticas, sobre todo en la temporada estival.

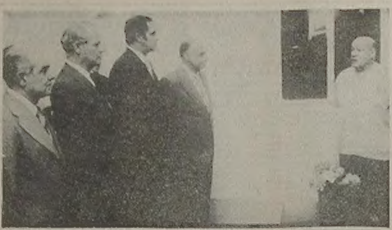
En las prendas que incluyen el bagaje de indumentaria que consideran indicado para esta zona, figuran pieles, gamulanes, camperas y tapados, más indicados para viajes a la Antártida, pues aquí salvo alguna esporádica ola de frío que puede ser general en el país, el clima es de temperatura moderada en invierno, y en verano alcanza registros más elevados que en Buenos Aires.

En la presente temporada veraniega, y hasta en plena primavera, en octubre y noviembre se observaron registros superiores a los 30 grados, alcanzando en algunos casos marcas superiores a 37 y 39 grados centígrados.

Esta realidad ya se ha hecho carne entre los que visitan regularmente la provincia, y saben que pueden aligerar sus equipajes al máximo, reservando las prendas de abrigo para la temporada invernal. Y en tales casos, salvo excepciones, siempre encontrarán temperaturas más soportables que las de ciudades como Buenos Aires, Mar del Plata, Bahía Blanca y Rosario.

Para tal comprobación bastaría con que los viajeros leyeran los informes que sobre el estado del tiempo y temperatura publican los principales diarios, informes suministrados por la Fuerza Aérea, para orientarse sobre la realidad del clima chubutense.

Chubut, por su extensión geográfica, puede tener en el mismo día, según la región, temperaturas dispares, pero en la zona del valle inferior, desde el dique Florentino Ameghino hasta Rawson y Puerto Madryn rige un micro-clima de registros moderados y que en la estación otoñal es realmente excepcional.



Curso para penados en E. Ríos. — Un aspecto de la inauguración del curso de capacitación técnica para internos penados, cuyas especialidades son carpintería de obra, bobinador de motores eléctricos y electricista instalador. En la foto el secretario de Cultura y Educación, Sr. Humberto Dato; el presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Juan Carlos Gemignani; el subsecretario de Justicia, Dr. Ismael Gutiérrez Pechemiel, y otras autoridades.

Puente internacional que unirá Posadas con Encarnación (Paraguay)

POSADAS, 28 (Télam).— Arribaron a Posadas por vía aérea funcionarios de Vialidad Nacional que se encuentran afectados a los estudios relacionados con el puente internacional sobre el río Paraná, que unirá las ciudades de Posadas y Encarnación, Paraguay.

Pertenecen a la Dirección de Puentes del organismo estatal y mantendrán reuniones con funcionarios locales con miras a establecer pautas para el futuro emplazamiento de la obra.

El anteproyecto final del viaducto ya fue entregado por la firma consultora Coppen a Vialidad y a Ferrocarriles.

Aprueban la carta orgánica de la Caja de Ahorro

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — "La Caja Nacional de Ahorro y Seguro es una entidad autárquica del Estado, con autonomía presupuestaria y administrativa", expresa en su parte sustancial la carta orgánica de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, aprobada por el Poder Ejecutivo nacional mediante la ley 21.963.

La carta se rige por la ley de entidades financieras, la legislación especial para entidades aseguradoras y demás normas legales concordantes.

La Nación Argentina señálase, garantiza sus operaciones.

El capital de la caja asciende a 35.000.000.000 de pesos y de este importe corresponde al sector financiero la suma de 25.000.000.000 y al sector seguros la suma de 10.000.000.000 pesos.

La caja tiene por objeto actuar activa y principalmente en el área social de la economía, coordinando su acción con las políticas económico-financieras que establezca el gobierno nacional, mediante la realización de servicios y operaciones que contribuyan a:

Promover la educación para el ahorro y el seguro, difundiendo su práctica en todos los sectores de la población; intensificar la captación de ahorros, desarrollando sistemas y modalidades adecuados a todos los sectores y niveles de ingresos; extender el uso de modernos hábitos monetarios en la población organizando servicios dirigidos a tal fin; facilitar el acceso al crédito personal y familiar en sus diversas modalidades, mediante planes que contemplen sus necesidades tanto de consumo como de inversión; otorgar créditos a personas y entidades oficiales, mixtas o privadas para atender necesidades de la evolución y expansión de actividades económicas o de interés social.

También establece apoyar financieramente programas y obras destinadas al mejoramiento del medio ambiente, la salubridad y la educación; y expandir la base social del seguro, operando en la cobertura de riesgos sobre personas, bienes y servicios, en todas sus modalidades, con primas accesibles.

Ahorro en las escuelas primarias y secundarias

Se declaró obligatoria la enseñanza del ahorro y el seguro en las escuelas primarias y secundarias dependientes del Estado, de la Municipalidad de Buenos Aires, del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y en las escuelas privadas de ambos niveles, incorporadas a la enseñanza oficial.

También dispone que para facilitar la práctica del ahorro, en cada escuela deberá funcionar, con carácter obligatorio, una agencia de la caja, que operará con arreglo a la reglamentación que dicte el directorio, previo acuerdo con la autoridad escolar correspondiente, invitando a los gobiernos provinciales a adherir a estas disposiciones.

Determínase que el cheque postal, en todo lo inherente a su condición de instrumento de pago, se regirá por las disposiciones legales aplicables al cheque bancario, a todos los efectos, incluso los penales.

Agrega la ley que la caja está facultada para utilizar como agencias, para la atención de sus operaciones financieras, a todas las oficinas que integran la red de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos.

Cómo superar el "stress"

MADRID, 28 (EFE).— La Real Academia Española de la Lengua admitió, sin más formulismos que las estadísticas, la palabra anglosajona "stress" para indicar la más común de las enfermedades: los nervios.

Dice nuestro diccionario que "stress" son seis letras que definen a la perfección la situación de un individuo vivo que, ante una actividad superior a la normal, corre el riesgo de contraer una enfermedad determinada que afecta a los nervios.

Las estadísticas, por su parte, agravan el problema al constatar que más del 70 % de los españoles tienen los primeros síntomas de desequilibrios nerviosos producidos, en su mayoría, por el exceso de trabajo y la falta de expansión.

La enfermedad del siglo XX, como se la denomina aquí, afecta a todos por igual, desde jóvenes estudiantes y oficinistas hasta amplios sectores de maduros ejecutivos, empresarios y miles de pensionistas.

Sin embargo, según un estudio publicado por la escuela de dirección de empresas, son los ejecutivos los más perjudicados por los estragos del "stress". Y no porque realicen grandes esfuerzos físicos, sino por su continua exposición a problemas laborales que mantienen su mente en tensión durante casi las 24 horas del día.

En teoría —dicen los médicos— un hombre de campo acostumbrado a los trabajos agrícolas tiene la mejor vacuna contra el "stress", mientras que el ejecutivo de empresa, ocupado mentalmente por los balances positivos y los problemas de sus subordinados, es su mejor víctima.

Soluciones

Según el informe de la escuela de empresarios españoles la solución no está sólo en los tratamientos a base de quimioterapia, capaz de cortar los síntomas en pocos días pero no a largo plazo y de una manera definitiva.

Por extraño que parezca, la escuela de empresarios ha encontrado, prescindiendo de los fármacos, sus propios e inofensivos "trucos" para vencer la terrible sombra de las enfermedades nerviosas.

En primer lugar se habla de la "meditación trascendental", basada en tres presupuestos: un lugar tranquilo, una posición cómoda y una "palabra" elegida al azar.

Colores y dietas

La segunda solución planteada se refiere a la "oración". El rezar, por ejemplo, el rosario, es la mejor táctica de relajación.

Los colores también tienen su relativa importancia. Se recomienda a los ejecutivos y en general a toda persona nerviosa, que viva en ambientes de color verde o azul, que producen efectos sedantes. Por ello son utilizados ya en la mayoría de las clínicas y centros hospitalarios.

Por último, el informe sobre el "stress" plantea el tema de la dieta alimenticia. La leche y sus derivados tiene propiedades tranquilizantes; un vaso de leche caliente con miel, antes de acostarse, ayudará a conciliar el sueño.

También se recomienda comer una manzana o mucha lechuga, mientras se prohiben todos los excitantes como el café, té, condimentos fuertes, comidas picantes por la noche, y el alcohol.

Aplicados estos "trucos, sólo falta la cuestión "sueño" para lograr un perfecto equilibrio nervioso. Ocho horas de sueño —dicen— son suficientes para combatir con éxito la amenaza del "stress"

Carta pastoral del obispo de La Rioja

LA RIOJA, 28 (NA).— El obispo de La Rioja, Mons. Bernardo White, afirmó aquí no entender "cómo ha sido posible tanta desunión y desconfianza entre los mismos católicos, entre argentinos, hermanos y, hasta tal extremo, culparse mutuamente de extremistas.

"Es lamentable, vergonzoso y deplorable —agregó— pero ya Jesús había vaticinado esta situación autodestructora cuando dijo: 'Llega la hora en que quienes los maten creerán estar presentando un sacrificio agradable a [illegible]'.

"Aquí vale la pena recordar que el mismo Jesús, después de entregarse totalmente al servicio de los pobres, es calificado de instigador y termina en la cruz —señaló el obispo— pero desde ella vuelve a revelarnos, una vez más, su universal e infinito amor: 'Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen'".

Mons. White hizo pública una carta pastoral de Cuaresma destinada a meditar con la feligresía católica "la posición y actitud de Cristo y, por ende, de la Iglesia, frente a los pobres", y en cuyo texto se incluyen los párrafos expuestos.

También señaló el obispo en su declaración que "el rico, el que se cree justo, seguro de sí mismo, fuerte y autosuficiente, es rechazado por Jesús por su vanidad y soberbia, por su fariseísmo: 'Señor —citó Mons. White del Evangelio—, te doy gracias porque no soy como los demás...' los que se estiman justos se sienten mal al lado de Jesús y por eso los fariseos murmuraban.

"Jesucristo, recordó el prelado, buscó el desprendimiento total, el que El mismo vivió y expuso como consejo evangélico, el que quieren vivir y han vivido los religiosos y religiosas de todos los tiempos, voluntariamente, con heroísmo y amor"

"Como Cristo, como tantos hombres y mujeres de todos los tiempos y de todos los continentes, así también debe actuar la Iglesia", puntualizó el obispo de La Rioja. "Es decir —añadió—, debe ser la Iglesia de los pobres y pobre como Cristo fue pobre; debe ser la esperanza de los pobres; debe tener preferencia por los pobres, como Cristo los prefirió y amó, sin excluir a los que gozan de bienes: debe anunciar la salvación a los pobres y advertir acerca de la amenaza que pesa sobre los ricos, como Cristo la anunció y la advirtió.

"Esta actitud que Cristo espera de su Iglesia, de sus pastores y de sus miembros —advirtió— es sumamente difícil; en no pocas circunstancias motivo de escándalo, de diferencias y discrepancias".

Construcción de viviendas en San Juan

SAN JUAN, 28 (Télam).— El gobernador de la provincia, brigadier (R) Angel Manuel Zamboni, anunció que en el mes de junio de este año "estarán en construcción 3.331 viviendas en diferentes puntos del territorio provincial".

EL LITORAL

Santa Fe, Miércoles 28 de marzo de 1979

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

AL FIN, LA PAZ

Después de tres décadas de enfrentamientos, desde la pugna inicial en 1948, y de períodos de acusaciones recíprocas, batallas verbales y hostilidades, los egipcios, que durante el gobierno del rey Farouk se opusieron a la formación de un Estado judío en Palestina, han firmado un tratado de paz con los israelitas. Hecho digno de ser calificado de histórico por lo que representa como acontecimiento, como hito en las relaciones entre dos países que han sido enconados enemigos durante treinta años y que antes y después de la denominada Guerra de los Seis Días, librada en 1967 y que significó la destrucción repentina de la aviación de Nasser, mantuvieron una postura irreductible en cuanto a zanjar de manera cabal sus diferencias. Sobre todo teniendo en cuenta la posición preeminente de Egipto dentro del mundo árabe, cuya causa siempre procuró defender, sin que la aceptación del acuerdo de referencia implique desentenderse de una ardua cuestión como es la autonomía de los palestinos o la concerniente al futuro de Jerusalén, ciudad santa para cristianos, judíos y musulmanes.

Es, desde luego, evidente para los analistas de la situación general en el Levante, por cuya tranquilidad ha orado el Sumo Pontífice y para cuantos conocen las encontradas posiciones existentes y los intereses en pugna, que el entendimiento egipcio-israelí no es la panacea, la solución del grave problema existente en el Medio Oriente. Tal es la razón de que el ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética se haya apresurado a decir en Damasco que el trascendente tratado es la chispa que desatará nuevos conflictos en la región y que tiende a consolidar los resultados de muchos años de agresión del imperialismo contra las naciones árabes.

Sin embargo, y sin descartar las reacciones que se han producido y las medidas que puedan adoptar los países que comparten la religión de Mahoma contra el ayer querido componente de la comunidad islámica, lo concreto es que, al margen de las dificultades que sin duda se presentarán en las negociaciones posteriores a la suscripción del convenio, éste ata a las partes de manera tan clara como exigente. Se concluye el estado de guerra, los egipcios volverán a poseer la península del Sinaí de donde se retirarán los israelíes hasta la frontera internacional entre la tierra de Sadat y el mandato de Palestina, respetarán sus respectivas soberanías y se abstendrán de la amenaza y del empleo de la fuerza, directa o indirectamente, contra el otro, resolviendo por medios pacíficos las disputas entre sí. Y algo más de particular importancia: cada parte se compromete a no intervenir en la organización, instigación, incitación ni a tomar parte en actos o amenazas de beligerancia, hostilidad, subversiones o violencia contra la otra parte en cualquier lugar, y se compromete a asegurar que los perpetradores de semejantes actos serán llevados a la justicia.

La decisión del mandatario egipcio cuando para obtener la paz viajó a Jerusalén en 1977 y que inició una reconciliación que adquirió particular relevancia en Camp David, ha tenido los esperados frutos para su pueblo. Fanático de la concordia tan necesaria para progresar ha llegado a la meta acompañado de Menahem Begin y de un James Carter que en una audaz jugada personal ha logrado una victoria decisiva para su reputación y la de su país.

185 expositores se presentaron en la Feria del Libro

A la V Exposición Feria Internacional El Libro del Autor al Lector, que acaba de ser clausurada en Buenos Aires, se presentaron ciento ochenta y cinco expositores que representaron a diecisiete países, sin contar los Estados agrupados en el "stand" de las naciones árabes. Además fueron rendidos homenajes a la Universidad, al Año Internacional del Niño y a la Conquista del Desierto; se organizó un certamen nacional de teatro para niños y congregó a la primera reunión del Centro Regional para el Fomento del Libro de América latina y el Caribe. Se habilitó, asimismo, un Centro de Información Bibliográfica y fue visitada por numeroso público y conocidos intelectuales extranjeros.

Por otra parte se otorgaron distintos premios a los puestos de libros más importantes y famosos autores firmaron ejemplares de sus obras.

Asamblea del Centro de Arquitectos, el 3

El Centro de Arquitectos de Santa Fe informó que el 3 de abril, a las 20, en el local de San Martín 1741, realizará asamblea general extraordinaria.

En tal oportunidad se tratará el siguiente orden del día: resolver sobre la adquisición de un bien inmueble para la sede propia y cuota societaria.

¿ Crisis o decadencia ?

Por Amador Alberto

En los últimos seis años el crédulo, adulado, envanecido y finalmente burlado pueblo ha pasado del infantilismo de la Argentina "potencia" y el apicarado "milagro" de la inflación "cero", a la certeza de que está sufriendo una de las más graves crisis de su historia. La gravedad está en su larga duración, profundidad y extensión.

Crisis económica y financiera, y crisis política e institucional, por la inestabilidad de los gobiernos, civiles o militares. Crisis administrativa, por el encarecimiento y deterioro de los servicios públicos, especialmente en materia de salud, educación, vivienda, seguridad, justicia y transportes, con una burocracia ociosa, cara e ineficaz. Crisis moral, por la irritante desigualdad en el reparto de la renta nacional, a través de una injusta política salarial y demás ingresos monetarios. Crisis en los partidos políticos, en los sindicatos de trabajadores, en las asociaciones empresarias, en las fuerzas armadas, en la Universidad, en la Iglesia. En suma, crisis total.

Pero la crisis no comenzó hace seis años, sino cincuenta, por dar una cifra aproximada. El calendario no sirve para contar con exactitud el tiempo histórico, que es una conjunción de pasado, presente y futuro de ayer, hoy y mañana. En esos cincuenta años, el país conoció el populismo, los pronunciamientos militares, el fraude electoral, el enriquecimiento ilícito de los funcionarios públicos, el nacionalismo fascista, la dictadura, el antiliberalismo, el sindicalismo totalitario y espúreo, la corrupción institucional, la ficción republicana de las presidencias conyugales, los izquierdismos emocionales y autoritarios, la subversión armada, la guerrilla y el terrorismo organizado. Son calamidades que han postrado a la República.

¿Pero esto de hoy y aquello de ayer es una crisis o es realmente otra cosa? ¿Cómo llamar a este medio siglo de convulsión y de frustración colectiva? La palabra "crisis" tuvo origen en el vocabulario de la medicina y ya era conocida en los tiempos del gran Hipócrates, 500 años antes de la era cristiana. Significa un cambio rápido e importante en el curso de una enfermedad, en sentido favorable o adverso. Pero su aplicación en las ciencias sociales ocurre recién a mediados del siglo pasado.

Y no existe aún acuerdo general para aceptarla, por sus limitaciones e imprecisión técnica. Los economistas Scott y Whittaker usan la palabra "depresión" y no "crisis", como lo opuesto a "prosperidad". Las llamadas crisis económicas o políticas o sociales suelen carecer de la brevedad que exige la acepción correcta de la palabra. Por su larga duración, parece más correcto usar la palabra "decadencia", como lo hicieron Montesquieu ("Grandeza y decadencia de los romanos") y Spengler ("La decadencia de Occidente"). En el mismo vocabulario médico, cuando la crisis es lenta o gradual se la llama "lisis".

Cualquiera sea el nombre que le demos al proceso, lo cierto es que nuestra sociedad está enferma. Padece males crónicos de difícil diagnóstico y compleja terapéutica. La educación pública sería el remedio más eficaz, pero el sistema educativo está en ruinas. Para reconstruirlo habría que empezar de nuevo. Volver a tener presidentes con la autoridad de Sarmiento, Avellaneda y Roca; ministros de la talla de Osvaldo Magnasco y Joaquín V. González; directores y maestros con la vocación de José M. Torres, Amadeo Jacques, Alejandro Carbó, Alfredo Ferreyra, Domingo G. Silva, los esposos Victoria, los hermanos Herrera, Pablo Pizzurno, Rosario Vera Peñaloza y muchos otros.

¿Bajo qué hado o signo infeliz hemos vivido estos últimos cincuenta años? El dolor o la agonía nacional ha herido la fibra cívica de artistas como Goya y Honoré Daumier, y de poetas como Ugo Fóscolo ("la patria traicionada") o nuestro Almafuerte ("la Reina prostituida") en su poema "La sombra de la Patria". Angel Battistessa ha dicho, hace poco tiempo —en una clara alusión al fomento oficial, injustificado y dispendioso del fútbol— que en este país se han cultivado mucho los pies y muy poco la cabeza. El monto de las remuneraciones que perciben algunos jugadores y directores técnicos es un agravio y una burla para los trabajadores, escritores, científicos y artistas. El presidente de la Academia de Letras, pudo agregar que ya es tiempo de que dejemos de creer en mitos, magos, brujos y curanderos sociales y aprendamos a pensar, razonar y reflexionar. En libertad y con imaginación creadora.

Hasta el 31 se reciben trabajos para un certamen

Hasta el 31 del mes en curso se recibirán los trabajos para intervenir en el certamen "Mariano Moreno, abogado" que organizan la Comisión Nacional de Homenaje al Dr. Mariano Moreno en el Bicentenario de su Nacimiento (ley 21.877) y la Federación Argentina de Colegios de Abogados.

Los trabajos deberán ser inéditos, tener una extensión mínima de cincuenta carillas de papel oficio, escritas a máquina, a doble espacio y acompañarse en tres ejemplares. Se presentarán en la sede de la federación mencionada, Avda. de Mayo 651, piso 2do., capital federal. Se firmarán con seudónimo y en sobre cerrado y bajo el referido seudónimo el autor indicará su nombre, apellido y domicilio.

Para este concurso, abierto a todos los que deseen participar, han sido instituidos los siguientes premios: un primero de 500.000 pesos, medalla y diploma; un segundo con medalla y diploma y menciones con diploma a criterio del jurado. Este será integrado por los Dres. Jorge Faijoo, Eduardo S. Rosenkrantz y Jorge C. Benchetrit Medina en representación de la Comisión Nacional los dos primeros y de la Federación el tercero.

El certamen se cerrará indefectiblemente el día indicado y las recompensas se entregarán en acto público el 22 de mayo de 1979.

Servicio: un concepto que habrá que rescatar

El ciudadano común es quien, obviamente, paga el boleto del transporte, la tasa, el precio de tal o cual artículo, o el impuesto pertinente que dé lugar a que los servicios— públicos o privados— funcionen con normalidad. Además de pretender que el funcionamiento sea razonablemente correcto, el usuario pretende que se le simplifique, en alguna medida, el trámite, el papeleo o la burocracia que el servicio lleva dentro de sí. Y esto no sería una pretensión absurda. Se trata nada menos, que de rescatar el concepto de servicio.

En las horas picos de la ciudad, por ejemplo, las esquinas de paradas de colectivos se convierten en cursos acelerados de resentimiento. Demoras injustificadas y viajes, al fin, que se realizan en condiciones irritantes. Los que no logran el privilegio de ubicarse en sus asientos, comienzan a padecer la tortura de sus atestados pasillos. Pasajeros que viajan sin correrse hacia el interior y descienden por la puerta delantera, en abierta colisión con los que pretenden ascender y con las expresas normas municipales en tal sentido, ventanillas que no se abren o carecen de protección contra el sol o el polvo de las calles, transistores que utilizan los propios conductores para agredir directamente al público inmerso en sus problemas de todos los días. Finalmente, se llega a destino masticándose la irritación cotidiana de no recibir un servicio al que se sostiene paciente y resignadamente.

Pero habrá que ser justos. No sólo el transporte público no conforma. La decadencia del concepto de servicio abarca también a otros sectores de la vida diaria. Compruébeselo cuando se necesite el auxilio inmediato de alguna farmacia de turno. Por no cumplirse el diagrama que establece cuáles están de turno y cuáles no, así como también los horarios de atención, habrá que deambular con premura hasta localizar alguna con conciencia social y comunitaria que cumpla con lo que debe hacer. Molestias similares se observan en los bancos, donde es habitual que el papeleo se haga a la medida de ellos, pero no del público, que— conviene no olvidarlo— es el destinatario de los servicios.

Algún agudo observador enmarcó el problema señalando que "la idea de servicio en nuestro país es tan extraña que en general usamos una palabra foránea para referirnos a él: lo llamamos "service"". El humor suele ser una de las formas más directas de aprender la realidad cotidiana.

Filme turístico en la sala de la Sociedad Médica

El próximo jueves 29, a las 21, en la sala de la Sociedad Médica, 25 de Mayo 1786, se proyectará el filme titulado "Un mundo en un solo país", referente a motivos de interés turístico de la República de Sudáfrica.

El material ha sido suministrado por la Corporación Sudafricana de Turismo (SATOUR) y las tarjetas para tal espectáculo pueden retirarse en la agencia de Tourlé S.R.L., San Martín 2901, en horario de comercio.

La autopista Santa Fe - La Guardia

El ministro, cnel. Manuel Dorrego informó que existe el propósito de inaugurar oficialmente el 25 de mayo venidero, la autopista Santa Fe - La Guardia.

Se trata, como se sabe, de una moderna carretera que une nuestra capital con la citada localidad, que consta de cuatro manos de circulación vehicular y permitirá una mayor fluidez del tránsito hacia el túnel Hernandarias y a la ruta provincial 1.

Pedagógicas

En todo proceso pedagógico es fundamental activar la mente, que es el centro-eje de la función intelectual. Por eso cada conocimiento debe quedar bien claro para que la pirámide del saber científico no falle por la base, ni sea motivo de resquebrajamientos. A tales efectos, los curriculum de estudios deben ser bien estructurados, y subsiguientemente contrastados con tal criterio didáctico que permitan al educando, y al docente, avanzar con claridad y sin tropiezos. Cualquier otra actividad supletoria formativa que imponga la evolución de los tiempos, según sean las tendencias y/o vocaciones, aptitudes sobresalientes, tareas estéticas, sociales, manuales, gimnásticas, etc., en ningún caso deben dejarse de lado aquellos objetivos ut supra, porque hay que demostrar en toda circunstancia que uno es capaz de utilizar bien lo aprendido, en el preciso momento que se requiera, con criterio realista y hasta práctico; en que prevalezca el buen sentido para resolver por sí mismo lo que razonablemente debe estimarse propio de su edad y conocimientos, y en relación a los niveles de estudios de cada cuestión planteada. He aquí la resultancia de una mente bien cultivada, formada y nutrida para lograr una óptima autoparticipación cultural, en lo teórico como en lo concreto. "El saber define el ser"

—Los ancianos, más que tratamiento geriátrico necesitan, quizá asistencia espiritual, tranquilidad familiar y social, y justo sustento previsional y jubilatorio. A la carga de los años y al desgaste físico "in crescendo", nada más eficiente que lo dicho para prolongar su vida que se parezca lo más posible a una vieja "juventud".

En la parábola de la existencia el niño y el anciano acusan algunas semejanzas en lo que respecta a los cuidados, la comprensión, la tolerancia y, fundamentalmente, en el entrañable respeto de sus derechos: el primero por ser "el padre del hombre", y el segundo digamos que por ser el sustratum de la experiencia de la vida.

La escuela nunca habrá de soslayar el tratamiento de estas edades, a lo menos en los principios morales que las caracterizan. La ancianidad demanda una reivindicación porque sobre sus anchas espaldas se apoyan las nuevas generaciones.

Guillermo Luis Fredegrado

Excepciones a alumnos de la Univ. Tecnológica

La Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional, ha dado a conocer una resolución del rectorado de esa casa de estudios, referida a la situación de alumnos aspirantes a ingresar, que se encuentran cursando estudios y que han sido convocados por las Fuerzas Armadas durante 1978 para la prestación de servicios.

Determina al respecto que durante el año 1979, las unidades académicas deberán constituir mesas especiales de exámenes, fuera de los turnos regulares, para aquellos alumnos que fueron convocados para la prestación de servicios militares. Los interesados solicitarán por escrito la formación de las citadas mesas especiales, dentro del término de veinte días posteriores a la fecha en que se efectivizó su desmovilización, acompañando el comprobante correspondiente.

La formación de las mencionadas mesas especiales de exámenes (un llamado por asignatura) será determinada por el decano o delegado en fecha y hora que no perturbe el normal desenvolvimiento de las actividades docentes, efectuando la comunicación a los interesados con una antelación no menor de siete días corridos, aplicándose en lo demás las normas comunes sobre exámenes.

A los alumnos convocados para la prestación de servicios militares se les prorrogará el plazo para mantener la condición de alumnos regulares por un período igual al tiempo efectivo de incorporación a las Fuerzas Armadas. Igual temperamento se seguirá para prorrogar la validez de los trabajos prácticos de las asignaturas cursadas con anterioridad a la incorporación.

Los aspirantes a ingresar en la Universidad Tecnológica Nacional que han sido convocados para la prestación de servicios militares, inscriptos o no, para rendir el examen de ingreso tomado los días 19 y 21 del corriente, podrán inscribirse hasta el 17 de abril, si lo solicitan por escrito en la respectiva unidad académica. Se tomarán las pruebas de ingreso de matemáticas el 23 de abril y de física el 25 del mismo mes, con temas elaborados por cada casa de altos estudios. Ingresarán los alumnos que cumplan con las normas de la resolución 950/78 y obtengan como mínimo un puntaje igual al alcanzado por el último de los ingresantes que cubrieron los cupos respectivos. Las clases, para el conjunto de alumnos que ingresen, comenzarán el 30 de abril, fecha en la que se comenzará a computar la asistencia obligatoria que estipulan las reglamentaciones vigentes.

Los decanos o delegados podrán autorizar la asistencia a clases de estos aspirantes en calidad de oyentes hasta la fecha del examen de ingreso.

La inscripción definitiva de los alumnos citados deberá cumplirse dentro de los treinta días corridos contados a partir del 30 de abril de 1979.

El Servicio Naval de Investigaciones y Desarrollo de la Armada Argentina ha hecho llegar un comunicado a la Facultad Regional de la Universidad Tecnológica por el que informa que se ha dispuesto el llamado a concurso para aspirantes a becas de posgrado en ingeniería nuclear, en nombre de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Las becas, que se otorgarán a profesionales en disciplinas relacionadas con la energía nuclear, serán de dedicación exclusiva para la formación de profesionales de cuarto nivel de ingeniería nuclear. Los estudios se llevarán a cabo en universidades nacionales o extranjeras, y tendrán una duración de aproximadamente tres años. Se ha previsto como fecha inicial de los estudios el mes de febrero de 1980.

Son requisitos indispensables: ser argentino, menor de 30 años, estar legalmente exceptuados de cumplir obligaciones militares por el período de duración de la beca, poseer título de ingeniero, tener conocimiento de idioma inglés, aprobar el examen TOEFL y ser preferentemente soltero.

La beca cubre el sostenimiento del becario, pasajes, y el pago de matrícula y aranceles.

Las incripciones se recepcionarán hasta el 15 de mayo del corriente año en el Servicio Naval de Investigación y Desarrollo, edificio Libertad, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, oficina 8-27, 1104, capital federal.

Para mayor información concurrir al edificio de la Facultad Regional, Lavaisse 610, Santa Fe, en días hábiles y en horario de 16 a 20.

La Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina informó a la Facultad Regional que ha dispuesto la ejecución de un programa de prácticas rentadas para egresados y estudiantes de carreras universitarias y secundarias.

Se dispone de vacantes en las especialidades de metalurgia, electrónica, mecánica, construcciones y química.

Los interesados podrán requerir mayor información en la Dirección Académica de la Facultad Regional, Lavaisse 610, los días hábiles de 16 a 20.

Visita al interior de funcionarios de la Asoc. Ruralista

Recientemente viajaron al interior de la provincia los Sres. Adolfo Castignani y Néstor Berioni, presidente y fiscalizador titular de la Asociación Mutual Ruralista. En la ocasión recorrieron las delegaciones de Gálvez, San Jorge y Carlos Pellegrini, con el objeto de ponerse en contacto con las filiales e interiorizarse de su funcionamiento.

En Gálvez, designaron médico auditor al Dr. Raúl Espíndola, mientras que en el viaje realizado a la ciudad de Resistencia suscribieron contratos que permitan la incorporación oficial de la provincia del Chaco a los servicios médicos de A.M.U.R. También viajaron a las ciudades de Formosa y Corrientes, con el objeto de intensificar en la zona la información sobre las prestaciones de la Asociación Mutual Ruralista, con sede en 1° de Mayo 2122, de esta ciudad.

Uná Constitución progresista

Creación de la Vicegobernación y de la Cámara de Senadores en la Provincia (1872)

Terminada la labor de la Convención convocada en junio de 1871, con el propósito de reformar la Constitución de 1863, ésta, con sus innovaciones, fue presentada al Poder Ejecutivo de la provincia, ejercido entonces por el doctor Simón de Iriondo, quien la promulgó el 23 de marzo de 1872.

Integraron la Convención Reformadora destacadas personalidades de nuestro medio, entre las que cabe mencionar a don Tomás Puig, Pedro Lucas Funes, Pascual Rosas, Mariano Cabal, Aureliano Argento, Manuel Pizarro, Severo Basabilbaso, Manuel Zavalla, Luciano Torrent y Milciades Echagüe.

Entre los principales cambios introducidos cabe destacar la creación de la Vicegobernación de la provincia (Art.88), cargo para el que fue nombrado posteriormente don Mariano Comas. Los requisitos para ser elegido eran casi iguales a los del Vicepresidente de la República (nativo, condiciones de senador nacional e integrante de la comunidad católica). Este cargo llenó una sentida necesidad, ya que, en ausencia del gobernador, tenía que apelarse a designaciones provisorias para cada caso.

Otra creación importante fue la constitución de la Cámara de Senadores, formada por dos representantes por cada departamento, elegidos por el pueblo a pluralidad de sufragio. El resto del capítulo es similar al de la Constitución Nacional. De esta manera, el Poder Legislativo, que desde su comienzo había sido unicameral, conformaba su estructura de acuerdo con la Ley Suprema de la Nación y los cuerpos legislativos de la mayoría de los países occidentales, ofreciendo así el tratamiento de las leyes una mayor garantía y eficacia.

Entre otras innovaciones es interesante destacar que mientras la Constitución Nacional "sostenía el culto católico" en su Art. 2°, esta Carta Fundamental, como en la mayoría de las provincias, declaraba que su religión era católica, apostólica y romana. Lo que trae sus reflexiones, pues demuestra la posición asumida en esta materia por todas las provincias, yendo más allá de lo prescripto por la ley nacional. Y esto es más interesante, si recordamos que estas declaraciones se hacían en 1872, a pocos años de las transformaciones del 80. Vaya esto para historiadores y sociólogos, especialmente cuando entren a analizar nuestro liberalismo.

En su capítulo de Declaraciones y Derechos se estatuye el hábeas corpus con una redacción correcta y más amplia que la de la Constitución Nacional. En su Art. 14 expresa: "Todo individuo que sufriere una prisión arbitraria podrá recurrir por medio de sus deudos, amigos o cualquier otra persona al juez letrado más inmediato, para que haciéndolo comparecer en su presencia se informe del modo en que ha sido preso, y resultando no haberse llenado los requisitos constitucionales lo mande poner inmediatamente en libertad". Pero lo más interesante de destacar en esta materia es su Art. 30 "in fine", donde se establece el primer antecedente provincial y aun nacional sobre "recurso de amparo". Dice así: "Toda orden, decreto o disposición de cualquier autoridad o magistrado que ataque, viole o menoscabe los derechos y garantías consignados en esta Constitución, son nulos y hacen a sus autores y ejecutores responsables solidariamente del daño o mal causado; pudiendo el damnificado dirigir su acción ante los tribunales contra cualquiera de ellos".

De una manera clara se establece, al margen del hábeas corpus, que protege la libertad física, una nueva "acción" ante los órganos jurisdiccionales para defender y proteger el resto de los demás derechos y libertades constitucionales. Este principio, ausente de la Constitución Nacional, cobró vida recién, por vía de interpretación jurisprudencial, en 1957 con el sonado caso "Siri".

Dentro del Poder Legislativo, otra cláusula importante es la que faculta a las cámaras a autoconvocarse extraordinariamente en virtud de petición escrita y firmada por una cuarta parte de los miembros; facultad ésta concurrente con el Poder Ejecutivo. Igualmente, la autonomía funcional de las cámaras queda fijada en su Art. 60, cuando expresan categóricamente que "abran y cierran sus sesiones ordinarias y extraordinarias por sí mismas". Todos estos renovados y progresistas principios no se encuentran en nuestra Constitución Nacional, si bien han sido salvados provisoriamente en la reforma que el gobierno de facto hizo en 1972.

Y para terminar este ligero análisis, y en homenaje a que este año se cumple el centenario de "La vuelta de Martín Fierro", desde cuyas páginas Hernández defiende al criollo, y por supuesto a su personaje, enrolado a prepotencia en las milicias de frontera, es interesante transcribir el Art. 15 de esta Constitución. En él se establece que ningún ciudadano podrá individualmente ser compelido al servicio militar, ni destinado a los cuerpos de guarnición de frontera. Terminaba así en nuestra provincia un triste período en el que el criollo, huérfano de derechos, era sólo rebaño electoral o carne de cañón en los fortines.

Convencionales, como estos de 1872, merecerían alguna vez un recuerdo de sus paisanos.

Cartas a "El Litoral"

Jubilaciones e incompatibilidad

Señor director: "La ley 4755 que regla la marcha de las jubilaciones de abogados, en sus artículos 15 y 65 establece en forma clara la imposibilidad del ejercicio profesional directamente o indirectamente, so pena de eliminación de los registros y pérdida del beneficio. Ello se contradice con la situación de letrados en el carácter de tales y que por sus funciones han obtenido crecidas jubilaciones y a pesar de ello ejercen la profesión.

El ejercicio de la profesión— en la que llevo 23 años—, me permite ver a diario en el Palacio de Tribunales a quienes continúan trabajando a pesar de gozar de elevados beneficios jubilatorios, compitiendo con colegas jóvenes que no cuentan con más ingresos que los provenientes de su trabajo técnico y que, tras 17 años de estudios, no pueden vivir decorosamente, y de ahí el ausentismo creciente.

Es evidente que la igualdad ante la ley que consagra nuestra Carta Magna, no se aplica en las legislaciones que regulan los expresados beneficios, imponiéndose la reforma adecuada.

Hay quienes, gozando de varios beneficios se quejan de ciertos descuentos, olvidando que otras cajas, pagan jubilaciones escasas, [illegible] contraprestación a quienes trabajaron toda una vida.

A ello se suman quienes acumulan varios cargos, cuando lo lógico sería que se dé a cada uno un poco, pues todos tienen derecho de vivir". **Miguel Plotnic, Urquiza 2155, teléfono 37740.**